

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/01239/2022

Mexicali, Baja California., a 06 de Septiembre del 2022

ROBERTO LOPEZ GOMEZ.
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 06 al 08 de Septiembre del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California frente a las costas del Municipio de San Felipe, Baja California, así como la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindantes a Puertecitos, Las Delicias y San Felipe, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dany
BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67,
 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



10311



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 08/09/2022

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/45.3/01239/22

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>LOPEZ</u>	<u>GOMEZ</u>	<u>ROBERTO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 06 AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Lugar: PLAYITAS DE SAN FELIPE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materias de Recursos Naturales en aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California frente a la costas del Municipio de San Felipe Baja California, así como zona federal marítima colindante, mediante Oficio de Comisión No. PFFPA/9.3/45.3/1239/2022 de fecha 06 de septiembre del 2022.

Síntesis: Que se realizó recorrido de inspección, vigilancia y verificación en materias de Recursos Naturales en aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California frente a la costas del Municipio de San Felipe Baja California, así como zona federal marítima colindante, por lo que por medio de una solicitud de capitania de puertos, se realizó inspección al barco Bahía de Los Angeles II, para verificar el cumplimiento a la legislación en materia de impacto ambiental, con número de orden actuante PFFPA/9.3/2C.27.5/0061/2022/SF con fecha del 05 de agosto de 2022 y número de expediente PFFPA/9.3/2C.27.5/0061/2022/SF. se anexan fotos

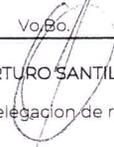
Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningun tipo de contratiempo, la comision encomendada

Resultados Obtenidos: Se logró dar cumplimiento al ordenamiento encomenado por esta procuraduría.

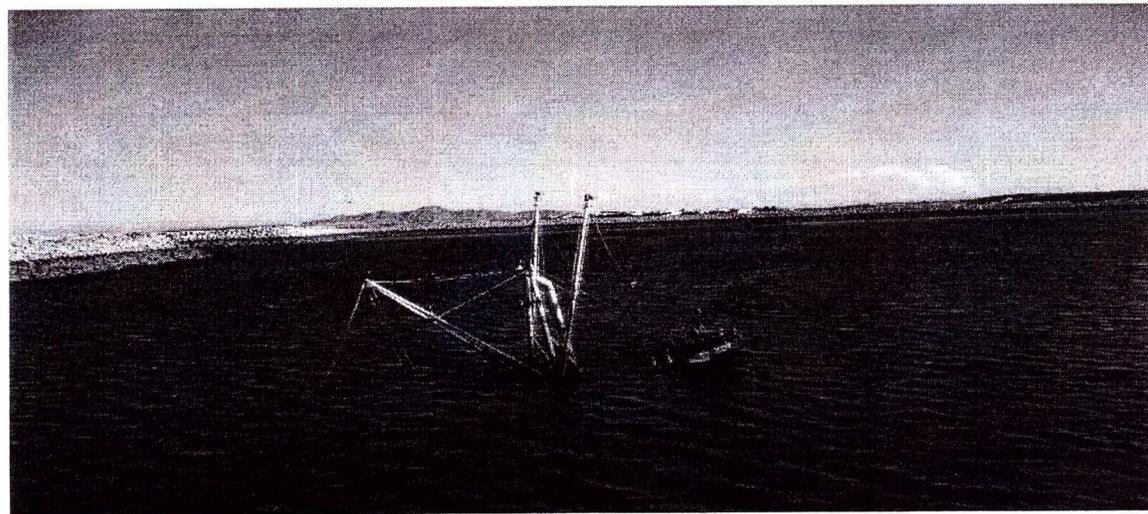
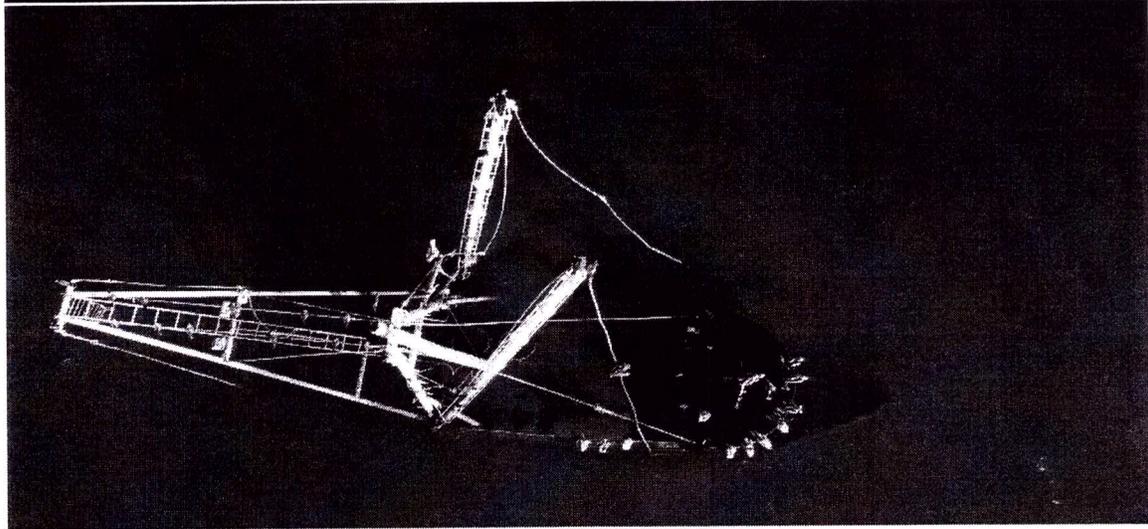
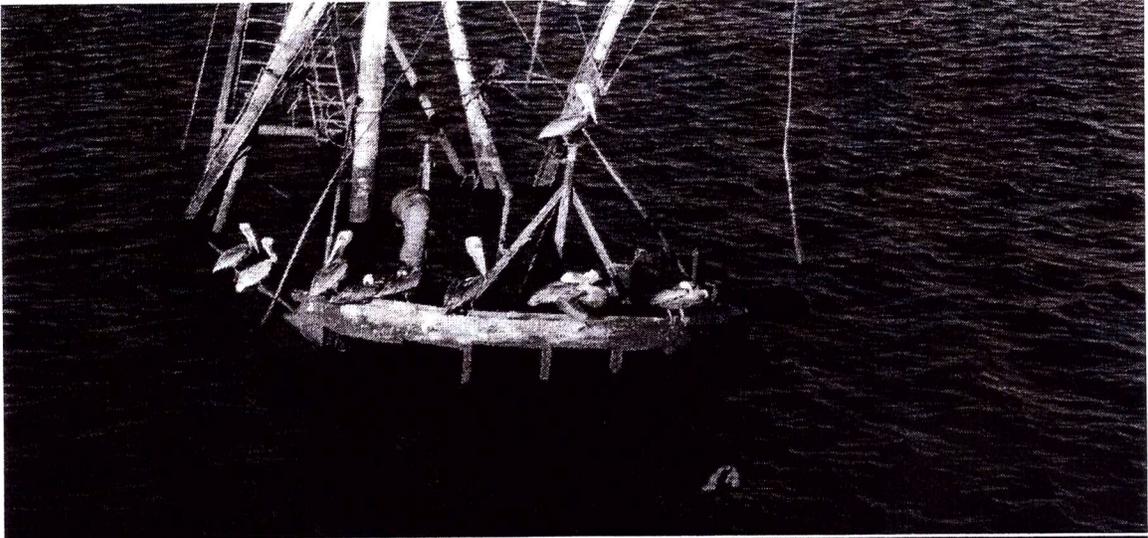
Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relacion al programa operativo anual de la PROFEPA.

Atentamente

C. ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ
 Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA
 Encargada de Sub Delegación de recursos naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Roberto Lopez